

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO
ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ACTA NÚMERO
FPTSDA/ACTA/21.08.2023/EXT/013**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México siendo las 17 horas con 12 minutos del día 21 de agosto del año 2023, con fundamento en lo establecido en los artículos 69 G, 69 H, 69 I y 69 J del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20, 23, 29, 32, 33 y 34 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 12, 13, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 37, 40, 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; Reglas 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 18, 20 y 33 de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, se procede a celebrar la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México** (en adelante Comité Técnico), asistiendo a la Sesión la Mtra. Ivett Tinoco García, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité Técnico; la Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza, Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México y Vocal del Comité Técnico; la Lcda. Fanny Gutiérrez Muciño, Directora de Promoción, Operación y Calidad Turística y Vocal del Comité Técnico; el Lcdo. Juan Pedrozo González, Director General de Comercio de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal del Comité Técnico; el Lcdo. Víctor Manuel Medina González, Director General de Crédito y Vocal Suplente del Comité Técnico; el Mtro. José Ramón Navarro Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura y Turismo y Comisario del Comité Técnico, y el Dr. Jesús Díaz Yáñez, Director de Capacitación y Calidad Turística y Secretario Técnico del Comité Técnico; así mismo como invitados especiales la Mtra. Alejandra Guerra Juárez, Subsecretaria de Turismo y el Lcdo. Marcos E. García Hernández, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Cultura y Turismo; desahogando la misma conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Propuesta al Comité Técnico de las personas representantes de las Cámaras y Asociaciones que se invitará a formar parte del Subcomité Técnico como invitados.
5. Desglose de aplicación de los recursos de la Cuenta de Gastos, de conformidad con la Cláusula Sexta del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso número 7881-3.
6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la cancelación de los proyectos:
 - a) **Estrategia de relaciones públicas a nivel nacional, para la promoción turística del Estado de México, sus productos y destinos turísticos, ante medios de comunicación especializados, líderes de opinión e industria turística.**
 - b) **Programa de empoderamiento de destinos de romance Incubatur.**
 - c) **Desarrollo de capacidades sostenibles para emprendimientos turísticos.**
 - d) **Promoción de los Pueblos Mágicos por medio de la campaña “Tan Mágico y Cerca de ti” campaña de verano.**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

- e) **Generación de capacidades para emprendedores de turismo comunitario.**
7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe de evaluación de los proyectos:
 - a) **Festival de las Luciérnagas Edomex 2023.**
 - b) **Expoventa artesanal INNOVA Edomex 2023.**
 - c) **Observatorio Turístico y Artesanal del Estado de México (OTAEM).**
 8. Asuntos Generales.
 9. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

De conformidad con los artículos 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 26 y 32 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y Regla 9 de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, en uso de la voz, la Mtra. Ivett Tinoco García, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico.

PRIMERO. – En desahogo al primer punto del Orden del Día referente a la “**Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal**”, por instrucciones de la Mtra. Ivett Tinoco García, Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del Comité Técnico, el Secretario Técnico, verifica la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión.

Con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Secretario Técnico, informa a la Presidenta del Comité Técnico, que toda vez que se cuenta con la presencia de los siete integrantes que conforman el Comité Técnico, se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, quedando formalmente instalada y con ello los acuerdos tomados en la presente tienen total validez, por lo anterior, se da por iniciada, siendo las 17 horas con 12 minutos del día 21 de agosto del año 2023.

SEGUNDO. - Referente a la “**Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día**”, la Mtra. Ivett Tinoco García, Presidenta del Comité Técnico, solicita al Secretario Técnico, dar lectura al Orden del Día correspondiente.

En uso de la voz el Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 30 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, procede a dar lectura al Orden del Día; mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

En virtud de lo anterior, se acordó:

FPT/EXT/013/001 Con fundamento en lo estipulado en la Regla 9 inciso d, de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día en los términos presentados.

TERCERO. – En relación al punto tercero del Orden del Día referente a la “**Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior**”, el Secretario Técnico, en uso de la voz, solicita a las y los integrantes del Comité Técnico se dispense la lectura y se apruebe el Acta de la Sesión anterior en los términos acordados, en virtud de que se hizo llegar con antelación este documento e incluso fue firmado; por lo anterior, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

En virtud de lo anterior, se acordó:

FPT/EXT/013/002

Con fundamento en lo estipulado en la Regla 9 inciso d, de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, el Comité Técnico dispensa la lectura y aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Acta de la Sesión anterior.

CUARTO. – En desahogo del punto cuarto del Orden del Día, referente a la “**Propuesta al Comité Técnico de las personas representantes de las Cámaras y Asociaciones que se invitará a formar parte del Subcomité Técnico como invitados**”, el Secretario Técnico en uso de la voz, externa la propuesta para invitar, con voz pero sin voto, al Subcomité Técnico del Fideicomiso, al Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), al considerar que su actual presidente ha sido también un aliado importante y representante del sector turístico; por otra parte, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, para que a valoración de este Órgano Colegiado se sumen, en calidad de invitados, con voz, pero sin voto al Subcomité Técnico de este Fideicomiso.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Técnico, abre un espacio por si existieran comentarios en relación con lo presentado, dando énfasis en que cualquier empresario que se integre el Subcomité Técnico del Fideicomiso debe estar vinculado en la rama turística.

En uso de la voz, la Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza expone lo siguiente: considerar que actualmente ya existe la representación de los Hoteles dentro del Subcomité por medio de la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de México, con su representante, el Lcdo. Martín Noé Ramírez Olivas, por lo que se estaría buscando un representante de esta rama de servicios dentro del sector de la zona de los volcanes y la zona oriente para no duplicar y darle voz a esa región.

En uso de la voz la Presidenta del Comité Técnico, Mtra. Ivett Tinoco García, expone que: CONCAEM no siempre contará con un presidente que esté orientado al servicio turístico, como es el caso del actual Presidente Ejecutivo del mencionado organismo, el Lcdo. Mauricio Massud Martínez, a quien el Comité Técnico reconoció como un empresario vinculado a la rama turística con una amplia experiencia dentro del área de servicios dentro del Estado de México, por lo cual se propone incluirlo al Subcomité Técnico como invitado, con derecho a voz, sin voto, para que pueda compartir su conocimiento dentro del Subcomité Técnico.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Técnico, abre un espacio por si existieran comentarios más comentarios al respecto.

Al no existir más comentarios sobre este punto, se acordó lo siguiente:

FPT/EXT/013/003

Con fundamento en lo estipulado por la Regla 12, de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la incorporación del Lcdo. Mauricio Massud Martínez como invitado del Subcomité Técnico del Fideicomiso, con derecho a voz, pero sin voto, derivado de su gran experiencia en el ramo turístico y de servicio. Asimismo, en cuanto a la propuesta de invitación realizada a la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, considerando que a la actualidad ya se cuenta con representación en el Subcomité Técnico del Fideicomiso por parte del Lcdo. Martín Noé Ramírez Olivas, con la finalidad de no duplicar representación y dar voz a la zona oriente, el Comité Técnico por unanimidad de votos de los presentes aprueba dejar abierta una posición de invitado con derecho a voz, sin voto, en el

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Subcomité Técnico para una persona representante del sector hotelero de la zona oriente del Estado de México.

QUINTO. – En relación al punto referente al “**Desglose de aplicación de los recursos de la Cuenta de Gastos, de conformidad con la Cláusula Sexta del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso número 7881-3**” el Secretario Técnico cede el uso de la voz al C.P. Erik Gómez Soriano, responsable del área financiera del Fideicomiso, para que explique lo referente al presente punto.

En uso de la voz el C.P. Erik Gómez Soriano, explica que existen tres rubros principales en cuanto a los gastos: honorarios, comisiones y pago de proyectos, dando a conocer al Comité Técnico el informe detallado del Desglose de la aplicación de los recursos de la Cuenta de Gastos, mismo que fue enviado anexo al Orden del Día de la presente Sesión.

En virtud de lo anterior, se acordó:

FPT/EXT/013/004 Con fundamento en lo estipulado en la Cláusula Sexta del Primer Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso número 7881-3, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos de los presentes el informe del Desglose de la aplicación de los recursos de la Cuenta de Gastos (Anexo I).

SEXTO. – En relación con el punto seis del Orden del Día referente a la “**Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la cancelación de los proyectos: a) Estrategia de relaciones públicas a nivel nacional, para la promoción turística del Estado de México, sus productos y destinos turísticos, ante medios de comunicación especializados, líderes de opinión e industria turística; b) Programa de empoderamiento de destinos de romance Incubatur; c) Desarrollo de capacidades sostenibles para emprendimientos turísticos; d) Promoción de los Pueblos Mágicos por medio de la campaña “Tan Mágico y tan cerca de ti” campaña de verano y e) Generación de capacidades para emprendedores de turismo comunitario**”, el Secretario Técnico expone lo siguiente:

a) Estrategia de relaciones públicas a nivel nacional, para la promoción turística del Estado de México, sus productos y destinos turísticos, ante medios de comunicación especializados, líderes de opinión e industria turística, el proyecto consta de 3 contratos referentes a los servicios: “*SERVICIO DE ESTRATEGIA DE RELACIONES PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SUS PRODUCTOS, EVENTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS*”; “*SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN CON PRENSA NACIONAL*”; Y, “*SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA CON MEDIOS DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA*”.

Por cuanto hace al contrato número CA/FPT/003/2020 de fecha del 31 de agosto de 2020, firmado con la empresa EME MEDIA COM S.C., referente al “*SERVICIO DE ESTRATEGIA DE RELACIONES PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SUS PRODUCTOS, EVENTOS Y DESTINOS TURÍSTICOS*” por la cantidad de \$499,815.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.), y al contrato CA/FPT/011/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, firmado con la empresa PUBLICIDAD CREATIVA INTEGRAL PUBLIM S.A. DE C.V., referente al “*SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN CON PRENSA NACIONAL*” por la cantidad de \$569,993.86 (Quinientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y tres pesos 86/100 M.N.), se informa que obran en el expediente los documentos de fecha 22 de octubre del 2020, signados por los representantes legales de ambas empresas, en los que se solicita la terminación anticipada de los contratos, toda vez que se encuentran impedidos para dar continuación y terminación al servicio contratado.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Asimismo, por cuanto hace al contrato número CA/FPT/007/2020 firmado en fecha 11 de septiembre de 2020 con la empresa Voga Concept Publicidad S.A. de C.V., por “SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA CON MEDIOS DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA” por la cantidad de \$429,994.60 (Cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa y cuatro pesos 60/100 M.N.), no existe a la fecha, registro de los entregables correspondientes al cumplimiento del objeto del contrato, ni escrito y/o convenio referente a la terminación anticipada del mismo.

Por las razones antes expuestas, se solicita a este Comité autorizar la cancelación del Proyecto denominado “Estrategia de relaciones públicas a nivel nacional, para la promoción turística del Estado de México, sus productos y destinos turísticos, ante medios de comunicación especializados, líderes de opinión e industria turística”.

Continuando con el desarrollo del presente punto del Orden del Día, el Secretario Técnico informa que los proyectos: **b) Programa de empoderamiento de destinos de romance Incubatur; c) Desarrollo de capacidades sostenibles para emprendimientos turísticos; d) Promoción de los Pueblos Mágicos por medio de la campaña “Tan Mágico y tan cerca de ti” campaña de verano y e) Generación de capacidades para emprendedores de turismo comunitario**, se encuentran en la Dirección General de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Finanzas en espera de la liberación del estudio de mercado, sin embargo, debido al desarrollo e implementación, estos proyectos ya no serán susceptibles de ejecución, motivo por el cual se propone a este Comité Técnico su cancelación.

Acto seguido, la Presidenta del Comité Técnico, abre un espacio por si existieran comentarios en relación a lo presentado.

En uso de la voz la Mtra. Ivett Tinoco García solicita iniciar el trámite administrativo correspondiente por incumplimiento de contrato en relación con la empresa Voga Concept Publicidad S.A. de C.V.

En virtud de lo anterior, se acordó:

FPT/EXT/013/005

El Comité Técnico toma nota y aprueba la información presentada y se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

Con fundamento en lo estipulado en los numerales 9 inciso d, 11 inciso a y 33 fracción VI (*en cualquier otra situación no prevista, será resuelto por el Comité Técnico*), de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos de los presentes la cancelación de los proyectos: **a) Estrategia de relaciones públicas a nivel nacional, para la promoción turística del Estado de México, sus productos y destinos turísticos, ante medios de comunicación especializados, líderes de opinión e industria turística; b) Programa de empoderamiento de destinos de romance Incubatur; c) Desarrollo de capacidades sostenibles para emprendimientos turísticos; d) Promoción de los Pueblos Mágicos por medio de la campaña “Tan Mágico y tan cerca de ti” campaña de verano y e) Generación de capacidades para emprendedores de turismo comunitario** en los términos presentados. Se instruye iniciar el trámite administrativo correspondiente por incumplimiento de contrato en relación con la empresa Voga Concept Publicidad S.A. de C.V.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

SÉPTIMO. – Referente al séptimo punto del Orden del Día “Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe de evaluación de los proyectos: a) Festival de las Luciérnagas Edomex 2023; b) Expoventa artesanal Innova Edomex 2023 y c) Observatorio Turístico y Artesanal del Estado de México”, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 31 de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, se presenta lo siguiente:

En uso de la voz la Mtra. Alejandra Guerra Juárez, Subsecretaria de Turismo, presenta el reporte final del proyecto denominado **FESTIVAL DE LAS LUCIÉRNAGAS Edomex 2023**, que se desarrolló los días 21, 22 y 23 de julio en el municipio de Amecameca, Estado de México. Durante este fin de semana se realizaron actividades culturales, artesanales, gastronómicas y deportivas que propiciaron la visita de turistas de diferentes localidades, impulsando así la pernocta, la derrama económica y la promoción de toda la Región de los Volcanes.

De igual forma, durante ese fin de semana se presentó una ocupación del 100% en los hoteles de la región: Hotel Mansión, Bosque Esmeralda, Hacienda Panoaya, Rancho del Valle, Club Campestre Ayapango y Rancho la Mesa.

Así como, la siguiente ocupación de los eco parques participantes en el festival, teniendo estas cifras:

Ecoparque de Amecameca	Fin de semana previo	Fin de semana del festival	Fin de semana siguiente
Árboles de Navidad	240	290	348
Bosque Esmeralda	1,200	2600	3120
Rancho del Valle	140	378	378
Ranchoalegre	90	220	264
Panoaya	220	1346	1615
Chalma	160	920	1104
Agua Viva	0	112	134
Peña Verde	0	157	188
Chalchimitl	60	150	180

El concierto de Rock del grupo Paté de Fuá tuvo una asistencia de cerca de dos mil personas, grupo pagado con recursos del Fideicomiso por un monto total de \$579,000.00 (Quinientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

Durante la presentación de este informe, la Mtra. Alejandra Guerra Juárez, presentó evidencia fotográfica del festival, misma que obra en el expediente correspondiente al proyecto.

Con relación al proyecto denominado **EXPOVENTA ARTESANAL INNOVA EDOMEX 2023**, en uso de la voz la Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza, expone el informe final de INNOVA, el cual es un espacio para difundir e impulsar el desarrollo de nuevos contenidos, significados y utilidad de diversas piezas artesanales. El objetivo principal es ofrecer un foro de encuentro para el sector artesanal que permita el intercambio de buenas prácticas, estrategias, empresariales y de comercialización, que permita el crecimiento de las y los artesanos. En la tercera edición de INNOVA, se implementaron 2 cambios.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

La implementación de una nueva sede, esta ocasión se realizó en la explanada municipal de Atizapán de Zaragoza y el formato fue solo EXPOVENTA, con el objetivo de tener una mejor comercialización artesanal y llegar a otros habitantes de la entidad. Además de tener espacios dignos para la comercialización de artesanías, INNOVA 2023 contó con una gran variedad de actividades para toda la familia, dando cabida a toda la riqueza artesanal con la que cuenta la entidad mexiquense.

Las actividades que se desarrollaron fueron las siguientes:

- a. 200 stands, ofreciendo artesanías de las 13 ramas que se elaboran en la entidad y representando a 55 municipios participantes.
- b. Tienda de Artesanías Casart, dicho espacio se instala para que las y los artesanos de los 125 municipios tengan representación y al mismo tiempo robustecer la oferta artesanal.
- c. Experiencias artesanales con la finalidad de que las y los visitantes conozcan los saberes y técnicas para elaborar alguna artesanía: Cartonería elaboración de piñatas, Alfarería elaboración de piezas de barro y Popotillo elaboración de cuadros y retratos.
- d. Catas gastronómicas el Estado de México cuenta con una diversa y tradicional gastronomía que permite conocerlo a través del paladar a lo largo de innova se realizaron 9 degustaciones.
- e. Artesanas y artesanos trabajando en sitio: tienen por objetivo sensibilizar a las y los visitantes acerca de los arduos procesos de elaboración de las artesanías y así evitar el regateo de dichas piezas; durante INNOVA participaron las ramas de Alfarería y cerámica, Fibras vegetales, Madera y Textil.
- f. Exhibición de piezas ganadoras de concurso: el talento de las y los artesanos mexiquenses es muy grande, han destacado en diversas ramas a nivel nacional y estatal, por eso el IIFAEM impulsa la exhibición de dichas piezas que permiten a los visitantes conocer la riqueza de las artesanías.
- g. Punto de venta del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE), el trabajo entreverado entre las diversas áreas de la Secretaría de Cultura es fundamental para tener una mayor oferta para los visitantes.

Durante la presentación de este informe, la Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza, presentó evidencia fotográfica del festival.

En referencia al proyecto denominado **OBSERVATORIO TURÍSTICO Y ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, la Mtra. Alejandra Guerra Juárez, Subsecretaria de Turismo, presenta el reporte final. Dicho Observatorio promueve una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo. Tiene como objetivo aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades de la entidad para potenciar y posicionar el sector turístico y artesanal en todas sus variantes, con acciones como el diagnóstico de la situación actual que guarda la actividad turística a través de la caracterización (determinar sus atributos para distinguirse), con lo cual se podrán construir los indicadores para la toma de decisiones. Los indicadores esperados incluyen el PIB turístico del Estado, medir la competitividad del destino y de las empresas turísticas, todo en el marco de la sustentabilidad. Los entregables incluyen manuales de operación; capacitación, administración del sitio y la actualización progresiva del Observatorio.

El Observatorio Turístico y Artesanal del Estado de México incluirá 125 municipios del Estado de México, se enfatizan los 13 Pueblos Mágicos en 12 municipios, 25 Pueblos con Encanto y los 6 municipios de Turismo de Reuniones.

Es importante señalar que el contenido de dicho Observatorio es:

1. Metodología

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Se entregó un ejemplar impreso y en formato digital

2. Sistema Estadístico de información turística y artesanal

Se entregaron los tabulados por tema y los cruces de información para generar los indicadores turísticos

3. Sistema de información geográfica

Las capas de información geográfica se integraron en un Sistema de información que alimenta al visualizador de consulta

4. Encuesta

Encuesta rápida que permite obtener datos actuales y sobresalientes sobre el perfil y la satisfacción del turista

5. Sistema digital y público para alojamiento web

De acuerdo con el siguiente contenido:

I.El Atlas

II.El Catálogo Mexiquense

III.El Registro Estatal de Artesanos y Artesanas

IV.El Registro Estatal de Turismo

V.El Sistema Estadístico de Información Turística y Artesanal del Estado de México

VI.Publicaciones

VII.Encuesta

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Técnico, abre un espacio por si existieran comentarios en relación con lo presentado.

En uso de la voz Lic. Víctor Manuel Medina González, se solicita que el Observatorio se incluya en la primera página web del Gobierno del Estado para promocionar su uso, ya que es uno de los mejores Observatorios de México, de los cuales es la cuarta entidad en tenerlo.

En virtud de lo anterior, se acordó:

FPT/EXT/013/006 Con fundamento en lo estipulado en los numerales 9 inciso d, 11 incisos a, b, k, o y q de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, el Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos de los presentes el informe de evaluación de los proyectos: **Festival de las Luciérnagas Edomex 2023** por un monto de \$579,000.00 (Quinientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.); **Expoventa artesanal Innova Edomex 2023** por un monto de \$3,199,000.00 (Tres millones ciento noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.) y **Observatorio Turístico y Artesanal del Estado de México** por un monto de \$1,015,000.00 (Un millón quince mil pesos 00/100 M.N.); asimismo se instruye al Secretario Técnico de conformidad con lo establecido en la cláusula sexta del contrato de Fideicomiso número 7881-3 realizar los trámites correspondientes para el pago de éstos.

OCTAVO. - “Asuntos Generales”, el Secretario Técnico, consulta a los integrantes del Comité si existe algún Asunto General que deseen tratar.

Al no existir asunto alguno que tratar, continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

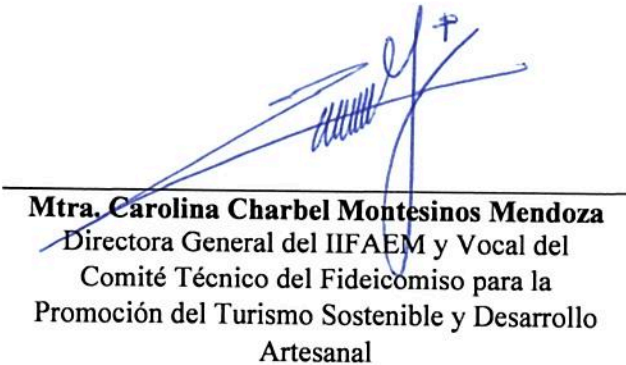
NOVENO. – Habiendo desahogado la totalidad de asuntos del Orden del Día, la Presidenta del Comité Técnico, agradece la presencia a todas y todos, y da por concluidos los trabajos de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Artesanal del Estado de México, siendo las 18 horas con 12 minutos del día veintiuno de agosto del dos mil veintitrés, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.



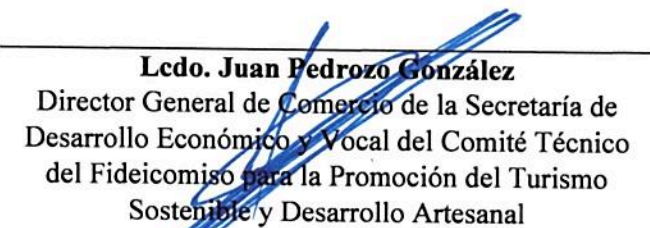
Mtra. Ivett Tinoco García
Secretaria de Cultura y Turismo y Presidenta del
Comité Técnico del Fideicomiso para la
Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo
Artesanal



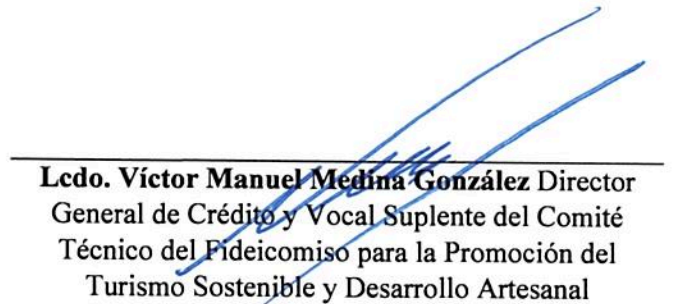
Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza
Directora General del IIFAEM y Vocal del
Comité Técnico del Fideicomiso para la
Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo
Artesanal



Lcda. Fanny Gutiérrez Muciño
Directora General de Promoción, Operación y
Calidad Turística y Vocal del Comité Técnico del
Fideicomiso para la Promoción del Turismo
Sostenible y Desarrollo Artesanal



Lcdo. Juan Pedrozo González
Director General de Comercio de la Secretaría de
Desarrollo Económico y Vocal del Comité Técnico
del Fideicomiso para la Promoción del Turismo
Sostenible y Desarrollo Artesanal



Lcdo. Víctor Manuel Medina González Director
General de Crédito y Vocal Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso para la Promoción del
Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”



Mtro. José Ramón Navarro Ortiz

Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Cultura y Turismo y Comisario del
Comité Técnico del Fideicomiso para la
Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo
Artesanal



Dr. Jesús Díaz Yáñez

Director de Capacitación y Calidad Turística y
Secretario Técnico del Comité Técnico del
Fideicomiso para la Promoción del Turismo
Sostenible y Desarrollo Artesanal

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México celebrada el veintiuno de agosto de dos mil veintitrés.